

Artículo Original

# Experiencias de Violación Sexual Conyugal en Mujeres Adultas Puertorriqueñas: Un Estudio Fenomenológico

Experiences of Marital Rape in Puerto Rican Adult Women: A Phenomenological Study

José Osvaldo Reyes <sup>1\*</sup>

1 Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico, Ponce, Puerto Rico.  <https://orcid.org/0000-0002-6190-8296>

\* Correspondencia: [jose\\_reyes@pucpr.edu](mailto:jose_reyes@pucpr.edu)

Recibido: 15 junio 2020 | Aceptado: 19 julio 2020 | Publicado: 31 diciembre 2020

[WWW.REVISTACARIBENADEPSICOLOGIA.COM](http://WWW.REVISTACARIBENADEPSICOLOGIA.COM)

## Citar como:

Osvaldo-Reyes, J. (2020). Experiencias de violación sexual conyugal en mujeres adultas puertorriqueñas: Un estudio fenomenológico. *Revista Caribeña de Psicología*, 4(3), 229-243. <https://doi.org/10.37226/rp.v4i3.4845>

## RESUMEN

La violación sexual conyugal (VSC) constituye una de las manifestaciones de violencia doméstica más nocivas a la salud física y emocional de las mujeres. Esta investigación exploró el significado de la experiencia de violación sexual conyugal que han sufrido mujeres adultas puertorriqueñas en pasadas relaciones de pareja. La investigación fue una cualitativa con un enfoque fenomenológico. Las participantes fueron ocho mujeres puertorriqueñas, reclutadas por disponibilidad, que sobrevivieron experiencias de VSC. Se utilizó una entrevista semiestructurada para recopilar la información. Los datos narrativos fueron analizados utilizando el método de Wolcott (1994). Del análisis cualitativo emergieron tres categorías. Se concluye que la violación sexual conyugal es un fenómeno insertado dentro de relaciones complejas de violencia doméstica, que suscita secuelas y significación asociadas al ciclo de la violencia doméstica y al trauma. Se concluye, además, que aún se requieren procesos educativos respecto al género que socaven las ideas de subordinación de la mujer como posible basamento ideológico para su victimización sexual.

**Palabras Claves:** pareja, terrorismo patriarcal, violación sexual conyugal, violencia

## ABSTRACT

Marital rape (MR) is one of the manifestations of domestic violence most harmful to women's physical and emotional health. This research explored the meaning of the experience of marital rape suffered by Puerto Rican adult women in past relationships. In addition, the emotional coping and resistance strategies expressed by the participants in their experience of sexual assault are described. The research had a qualitative method with a phenomenological approach. The participants were eight Puerto Rican women, recruited by availability, who survived experiences of marital sexual rape. A semi-structured interview was used to gather the information. The narrative data was analyzed using Wolcott's method (1994). Three categories emerged from the qualitative analysis. It is concluded that MR is a phenomenon inserted within complex relationships of domestic violence, which elicits consequences and significance associated with the cycle of domestic violence and trauma. It is further concluded that

gender educational processes are still required that undermine women's ideas of subordination as a possible ideological basis for sexual victimization.

**Keywords:** couple, patriarchal terrorism, marital rape, violence

## INTRODUCCIÓN

La violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja constituye hoy un serio problema de salud pública. Pese a los esfuerzos internacionales y locales que se han realizado para intervenir y erradicar este fenómeno, el mismo continúa siendo muy prevalente y tiene agudas consecuencias para sus víctimas (Friedman et al., 2009; Martin et al., 2018). Precisamente, una de las manifestaciones de violencia doméstica más nocivas para la salud física y emocional de las mujeres es la violación sexual conyugal (VSC). El Centro Nacional para la Prevención y la Investigación sobre la Violencia hacia la Mujer (National Violence Against Women Prevention Research Center, 2016), define la VSC como “actos sexuales cometidos sin el consentimiento o contra la voluntad de la mujer por parte de su esposo, exesposo, compañero o excompañero” (p.1).

Lazar (2010), sostiene que el asunto del consentimiento para las relaciones sexuales dentro de la pareja ha sido un área poco estudiada por la literatura, sin embargo, constituye un elemento fundamental para entender el fenómeno de la VSC. De acuerdo con esta autora, existe una presunción distorsionada de parte de los hombres con respecto al consentimiento que obtienen de sus parejas para el acto sexual. Explica que los hombres tienden a concebir el consentimiento femenino como un continuo, o sea, que el asentimiento previo para la intimidad sexual de parte de la mujer implica un consentimiento indefinido de esta como parte de los supuestos intrínsecos del matrimonio o la convivencia en pareja. Una vez la relación adquiere formalidad y se proyecta hacia la permanencia, la presunción distorsionada sobre el consentimiento continuo se torna más implícita y esquematizada en el psiquismo masculino. Esta presunción distorsionada de los hombres reduce la capacidad de consentir de la mujer a un momento único, fosilizado y congelado en el pasado estableciendo las bases interpersonales para la manifestación de la VSC.

Ante el hecho de que el consentimiento constituye un elemento central para entender la VSC, algunas

definiciones se han centrado en este aspecto. Tal es el caso de la Ley #54 para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica en Puerto Rico (1989, Artículo 3.5, p.9), la cual define el concepto como:

una relación sexual no consentida con su cónyuge o excónyuge, o con la persona con quien cohabite o haya cohabitado, o con quien sostuviere o haya sostenido una relación consensual, o la persona con quien haya procreado hijo o hija, en donde se ha compelido a incurrir en conducta sexual mediante el empleo de fuerza, violencia, intimidación o amenaza de grave e inmediato daño corporal o se ha anulado o disminuido sustancialmente, su consentimiento o su capacidad de resistencia a través de medios hipnóticos, narcóticos, deprimentes o estimulantes o sustancias o medios similares.

Adams-Clark y Chrisler (2018), sostienen que el estudio de la VSC ha estado matizado por múltiples controversias, particularmente por la dificultad para alcanzar una definición comprensiva del fenómeno y así definir la inclusión de participantes en las investigaciones. Otros autores han identificado controversias relacionadas a los detalles particulares que rodean los incidentes de VSC, como por ejemplo el estatus civil de la víctima, estilos de vida, modos de vestir y los estatutos legales que penalizan o no este fenómeno (Osborn et al., 2018; Yebisi & Balogun, 2017). Sobre este particular, Bagwell-Gray et al. (2015), analizaron cerca de 590 artículos, 13 libros y cuatro publicaciones no académicas con miras a establecer una taxonomía sobre los distintos conceptos que intentan definir la VSC. Las autoras encontraron que la combinación de los criterios de matrimonio o convivencia, ausencia de consentimiento, uso de la fuerza y el tipo de acto abusivo (coito, actos lascivos y otros), suelen ser los elementos más distintivos para definir el concepto de VSC. Para propósitos de esta investigación, se utilizó la definición propuesta por Mahoney y Williams (1998), quienes definen el concepto como “cualquier penetración vaginal, anal u oral, o contacto sexual genital no deseado como resultado de

amenazas, uso de la fuerza física o cuando la mujer es incapaz de ofrecer un consentimiento afirmativo” (p. 3).

En términos de la incidencia de la VSC, desde la década de 1980 se han realizado varios estudios sobre la misma. Por ejemplo, el estudio pionero de Russell (1982), quien entrevistó a 930 mujeres casadas en el área de San Francisco, California, encontró que el 14 % de estas habían sido sexualmente abusadas por sus esposos. Finkelhor y Yllo (1982), en su libro *Licence to Rape: Sexual Abuse of Wives*, describieron que el 45 % de su muestra clínica, además de ser víctimas de agresión sexual, también sufrían de maltrato físico. En Puerto Rico, Knudson (1987), cita un estudio de su propia autoría donde evaluó 433 expedientes de mujeres y sus familias que habían recibido servicios de la Casa Protegida Julia de Burgos para mujeres maltratadas. Encontró que el 58% de las mujeres de su muestra clínica habían sido sexualmente abusadas por sus esposos. Estadísticas más recientes sostienen que en Puerto Rico, la VSC constituye el 13% de todas las agresiones sexuales ocurridas en el país (Centro de Ayuda a Víctimas de Violación [CAVV], 2015).

La VSC suele acarrear múltiples y severas consecuencias físicas, psicológicas y sociales para sus víctimas (Yllo & Torres, 2016; Snipes et al., 2017). En su estudio clásico Campbell et al. (2009), encontraron que entre el 7% y el 65% de las mujeres con historial VSC cumplían con los criterios clínicos del Trastorno de Estrés Postraumático. Además, en la misma revisión se encontró que del 13-49 % de la misma población cumplía con los criterios para el Trastorno Depresivo Mayor, 12-40 % del Trastorno de Ansiedad Generalizada y 13-49 % de trastornos relacionados al uso de alcohol y las drogas. A nivel físico, se ha asociado la experiencia de VSC con problemas de carácter sexual como dispareunia, frigidez, enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados (Mengo et al., 2019). Además, durante el acto mismo de la violación se suelen producir abrasiones en la piel, sangrado vaginal, hematomas en la zona pélvica, en la cabeza y otras partes del cuerpo (Martin et al., 2007).

En un acercamiento para explicar el fenómeno de la VSC dentro de las relaciones de pareja, algunas investigadoras han adaptado las teorías explicativas del ciclo de la violencia doméstica. Otros, sin embargo,

han recurrido a explicaciones de carácter evolutivo para explicar el mismo. Johnson (1995), desde el modelo feminista, describe dos tipos de agresión dentro de las relaciones de pareja en los Estados Unidos y en los países occidentales. Luego de revisar abundante literatura, este autor sostiene que la violencia doméstica se puede dividir en dos tipos: violencia común en la pareja y terrorismo patriarcal. Sobre el primer tipo explica, que se manifiesta fundamentalmente en incidentes caracterizados por el descontrol emocional del hombre durante algún conflicto con su compañera, lo que genera incidentes de agresión. Añade que este tipo de violencia no está necesariamente matizada por profundas nociones sexistas o patriarcales, pero que aun así constituye una agresión hacia la mujer. En cuanto al segundo tipo, (terrorismo patriarcal), lo describe como un proceso metódico de uso de la violencia por parte de los hombres para mantener el control sobre las mujeres. Este tipo de violencia se caracteriza por múltiples manifestaciones de agresividad como la física, emocional, económica y sexual; las mismas están motivadas por enraizadas ideas y conductas patriarcales. Para Johnson (1995), la violación en el contexto de la pareja constituye la manifestación extrema de terrorismo patriarcal ya que pretende controlar el elemento más íntimo de la mujer que es su propia sexualidad.

Por otra parte, el construccionismo social fue aplicado al fenómeno de la VSC por Muehlelemhard y Kimes (1999). Estas autoras definen el acercamiento construccionista como la forma en que se concibe, interpreta y explica el mundo de acuerdo con las circunstancias históricas y propias de la persona. Para las autoras, la violación sexual en la pareja ha sido históricamente interpretada e institucionalizada como una forma de mantener relaciones asimétricas entre los géneros masculino y femenino. Describiendo la historia de los aspectos legales de la violación en el matrimonio, las autoras logran deconstruir cómo el hecho de que las mujeres supuestamente se convertían en “parte substancial” (p. 235), o propiedad de sus esposos. Esto les permitió a los hombres sostener la construcción social y percepción de que la violación del marido no era lo mismo que aquella cometida por un extraño. Concluyen las autoras que, al igual que otros conceptos como el género y los roles sexuales, la VSC ha sido un concepto culturalmente

construido y manipulado en beneficio de los hombres agresores.

Para algunos teorizantes de los roles sexuales como Simonson y Subich (1999), las conductas relativas al género que guían las interacciones sexuales son una consecuencia del proceso de desarrollo. Tanto el sexo masculino como el femenino están sujetos a rígidos procesos de socialización sexual, sin embargo, las conductas sexuales en el hombre y la mujer son concebidas y transmitidas de forma diferente. Específicamente, los procesos de socialización establecen que al hombre se le asigna un papel de dominador con manifestaciones agresivas en su sexualidad, mientras que a la mujer se le adscribe pasividad y sumisión dentro de las relaciones íntimas. Para estos autores, la VSC es considerada una manifestación extrema de los procesos de socialización que se reproducen en conductas como la del deber conyugal. Esta manifestación le asigna a la mujer la responsabilidad última de satisfacer sexualmente a su esposo, aun por encima de su propio bienestar o deseo. En su artículo, Simonson y Subich establecen una correlación entre los hombres que manifestaban estereotipos más tradicionales sobre el género y la sexualidad y la tendencia a minimizar los serios efectos de la VSC, así como a no clasificar dicha conducta como una violación en sí misma.

Investigadores como Bagwell-Gray et al. (2015) e Yllo y Torres (2016), sugieren que las víctimas de VSC suelen experimentar mayor daño emocional que las víctimas de agresión sexual por un extraño. Esto, según estos autores, porque las víctimas de VSC también experimentan otros tipos de abusos como el emocional, el físico y el económico por mayor tiempo. Por ejemplo, los datos de Catalano et al. (2009), sostienen que las mujeres víctimas de violación por un extraño reportaron también daño físico en un 31.5%, mientras que las víctimas de violación por su compañero íntimo reportaron los mismos daños en un 36.2%. La investigación de Catalano también arrojó que el grupo de VSC por parte de su pareja también buscó menos ayuda médica, policiaca o psicosocial que las víctimas de un agresor sexual desconocido. Mahoney (1999), por su parte, quien utilizó los datos de ese año de la Encuesta Nacional sobre Víctimas del Crimen (NCVS, por sus siglas en inglés) para investigar el impacto de la relación entre el agresor sexual y su víctima, encontró que las sobrevivientes de VSC

eran significativamente más propensas a experimentar múltiples agresiones al promediar diez ataques en un periodo de seis meses.

En este artículo se presentarán los hallazgos de un estudio que abordó las experiencias de VSC entre un grupo de mujeres adultas puertorriqueñas. El propósito principal de la investigación fue explorar cómo las participantes describían su experiencia de VSC y qué significado le adscribieron a la misma desde su contexto y cosmovisión.

## MÉTODO

### Diseño de Investigación

El diseño de la investigación fue uno cualitativo de corte fenomenológico. Para Lucca y Berríos (2009), la investigación cualitativa consta de un cuerpo de conocimientos y diseños que buscan inquirir en las ciencias humanas y sociales con el fin de extraer datos o información de manera textual, visual o narrativa. Estos se abren al análisis e interpretación mediante métodos no matemáticos (cuantitativos). Por otra parte, el diseño fenomenológico aspira fundamentalmente a tres metas: la descripción textual, que implica el exponer en detalle la experiencia o fenómeno acontecido; la descripción estructural, que básicamente describe las formas categóricas en que se manifiesta la experiencia o fenómeno y la reducción de significados, que describe la interpretación personal de los protagonistas de las experiencias o fenómenos (Creswell, 2003). Para este estudio, el enfoque fenomenológico resultó idóneo pues aspiró a describir experiencias de mujeres (VSC), que ocurrieron y, a su vez, fueron significadas desde un contexto íntimo y personal.

### Participantes

Para el estudio, se estableció que las participantes debían cumplir con los siguientes criterios de inclusión: ser de nacionalidad puertorriqueña, mayor de 21 años, que la relación de pareja donde ocurrió la experiencia de VSC hubiese terminado completamente dentro de un periodo de tiempo no menor de dos años, que al momento de la investigación no estuviese participando de servicios psicológicos o psiquiátricos y que poseyeran capacidad de expresión verbal de manera que pudieran relatar sus experiencias de forma clara y abierta.

Las participantes de la investigación fueron ocho mujeres residentes en Puerto Rico que sobrevivieron a experiencias de VSC por parte de su esposo o compañero íntimo. Al momento del estudio, las participantes se encontraban entre las edades de 30 a 52 años. Cuando establecieron sus respectivas relaciones de pareja, sus edades fluctuaban entre los 14 a 37 años, mientras que sus esposos o compañeros consensuales fluctuaban entre los 18 a 51 años. De las ocho participantes, cinco establecieron relaciones de matrimonio y tres establecieron relaciones consensuales. Para la fecha de las entrevistas, todas las que habían estado casadas ya habían completado sus respectivos procesos de divorcio. El periodo de convivencia de las participantes con sus parejas fluctuó entre los 2 a los 22 años. Dos de las participantes llegaron a convivir más de 20 años con su pareja y solo una menos de cinco. El periodo de tiempo transcurrido luego de que las participantes terminaran sus relaciones de pareja con sus respectivos esposos/compañeros fluctuaba entre los 5 a 16 años. Solo una de las ocho mujeres participantes había vuelto a establecer una relación duradera con otra pareja, la cual se mantenía en el estatus de relación consensual. La mayoría de las participantes (7), procreó hijos con sus respectivas parejas. La cantidad de hijos e hijas fluctuó entre uno a cinco, siendo tres hijos la modalidad más presente entre el grupo de participantes. Solo la séptima participante no tuvo hijos en la relación consensual que estableció. La mayoría de las participantes (6), terminó sus relaciones de pareja gracias a incidentes fortuitos que provocaron la ruptura y separación y no debido a acciones de autocuidado y protección por parte de ellas mismas. Solo dos de las relaciones terminaron por acciones afirmativas de las participantes para salir de sus relaciones de abuso. De estas dos, solo una de las participantes llegó a presentar una acusación por violencia emocional y sexual contra su esposo.

### Procedimientos Generales

Como paso inicial de esta investigación, se solicitó autorización a la Junta Examinadora Institucional (IRB, por sus siglas en inglés) de la Universidad Interamericana de Puerto Rico. Las participantes fueron reclutadas por disponibilidad utilizando anuncios pautados en periódicos nacionales, regionales, hojas sueltas y en la comunidad en general. En el anuncio de convocatoria para participar, solo se emplazó a mujeres que, según su percepción, entendieran que

habían experimentado una violación o abuso sexual por una antigua pareja. Para la recopilación de información se realizaron entrevistas semiestructuradas, las cuales fueron grabadas en audio y se completó una guía de preguntas abiertas desarrollada por el autor.

Las ocho participantes establecieron contacto directo con el investigador a través de correo electrónico o vía telefónica. Una vez se hizo contacto con posibles participantes, se coordinó una entrevista con el investigador para auscultar que la potencial candidata cumpliera con los criterios de inclusión de esta investigación. Una vez se verificó que las participantes cumplían con los criterios de inclusión, se les agradeció su interés y se les invitó formalmente a participar en la misma. Las ocho participantes asintieron de forma inmediata, ya que poseían gran interés en participar en el estudio. Completado este paso, las participantes que aceptaron participar fueron citadas para las entrevistas formales y su grabación.

El día de las entrevistas formales, las participantes fueron orientadas nuevamente sobre la investigación y se les hizo entrega del documento de Consentimiento Informado. En este documento se enfatizó el propósito, alcance, confidencialidad y derecho de cesación de participación en el estudio cuando así la participante lo determinara. Luego de discutido este documento, las participantes consintieron su participación mediante la firma de este. A las participantes también se les solicitó una autorización para grabar las entrevistas y todas consintieron la grabación de estas. Las entrevistas se realizaron en el hogar de las participantes y se garantizó la confidencialidad del proceso. Luego de transcritas las entrevistas, los audios de las grabaciones fueron borrados en presencia de un testigo.

### Análisis de Datos

Para la presente investigación se llevó a cabo un análisis de contenido según el Modelo de Wolcott (1994). Este modelo consiste fundamentalmente de tres tareas que asignan estructura a los datos cualitativos recopilados: descripción, análisis e interpretación. La tarea de descripción consistió en el proceso de redacción minuciosa y detallada de la narración obtenida de las participantes. Se recopilaron los aspectos más íntimos de las participantes de manera que la experiencia narrada no perdiera vínculos y

unidad. Por su parte, la tarea de análisis tuvo como propósito el identificar las categorías centrales de la narración, cómo se forman, interactúan y dan forma al contenido. Finalmente, la tarea de interpretación buscó contextualizar el contenido narrado de manera que facilitara una conceptualización lógica y coherente de acuerdo con las circunstancias, procesos históricos y sociales de las experiencias transmitidas.

Las narrativas fueron analizadas utilizando el proceso de codificación horizontal. Esto facilitó vincular diversos contenidos narrativos a través de la interpretación de manera que lo expresado por las participantes fue organizado en forma de categorías, concretizando así la estructura cualitativa (Wolcott, 1994). Estas categorías constituyen los resultados esenciales del estudio y las mismas fueron nutridas por las narraciones textuales de las entrevistadas. El valor de los resultados recayó en la veracidad, honestidad y consistencia de las experiencias narradas por las participantes. Como estrategia organizativa, a cada categoría se le otorgó un apelativo que abarca comprensivamente el contenido y significado de las voces escuchadas en el estudio.

## RESULTADOS

### Análisis

Del análisis de las narraciones emergieron tres categorías que le dan estructura y coherencia al contenido cualitativo de las mismas. Esto permitió una comprensión más profunda de la experiencia de VSC entre las mujeres participantes. La primera y segunda categoría abordaron cómo las participantes describieron su experiencia de VSC. Para las participantes, esta experiencia se vivenció dentro de una dinámica de control y terror a la que denominamos Terrorismo Patriarcal, concepto tomado de Johnson (1995) y Johnson et al., (2014). Asimismo, la experiencia también fue reflejo de un proceso de Victimización Compleja, nombre con la que denominamos la segunda categoría. La tercera categoría, denominada Robo de la Inocencia, buscó describir el significado que las participantes le adscribieron a su experiencia de VSC.

**Terrorismo Patriarcal.** De acuerdo con las narrativas de las participantes, la experiencia de VSC estuvo insertada en un patrón metódico de violencia desde el inicio de las relaciones de pareja, patrón al

que se le denomina "*Terrorismo Patriarcal*". Este fenómeno estuvo compuesto fundamentalmente por estrategias de control y terror que urdían la subordinación de la mujer dentro de la estructura de la pareja. Estas dinámicas de control y terror insertaron a la mujer en un estado de miedo e inseguridad que sentó las bases para su ulterior experiencia de VSC. Entre las estrategias de control se distinguen el intento de manipular la apariencia física de la mujer, la denigración y las manifestaciones de celos y acusaciones de infidelidad. Las estrategias de terror, por su parte, buscaban que el estado de vulnerabilidad se extendiese lo más posible mediante el vínculo obligado con el agresor a través de agresiones sistemáticas desde el inicio de la relación, amenazas a la vida y embarazos no deseados.

El aspecto de la apariencia física fue uno de los primeros espacios de control en que los esposos o compañeros ejercieron su terrorismo patriarcal. La séptima participante relata cómo su vestimenta fue eje de los intentos de control de su pareja:

*"Como a los dos meses de convivir, un día íbamos a salir y yo tenía una camisa puesta que era como que un poquito abierta aquí y me mandó a quitarme la camisa y él nunca había hecho eso. Y yo le dije que no y me rompió la camisa y me dijo te vas a poner otra camisa".*

Algo análogo vivió la cuarta participante también relacionado a su vestimenta:

*"Estas amigas me transformaron por completo, ellas me cambiaron la forma de vestir, que si pantalón corto, yo antes estaba bien delgadita, una camisillita, me pintaron, me maquillaron, me arreglaron el pelo. Cuando él vino que me vio transformada, eso fue una guerra, esa fue la primera vez que me puso la mano encima".*

La denigración personal de las participantes también constituyó un ejercicio de control por parte de los hombres. Esta estrategia buscó socavar la autoestima y capacidad de las participantes para la toma de decisiones o plantearse algún nivel de desarrollo personal en el futuro. En ocasiones, esta estrategia venía acompañada de agresiones físicas. La primera participante expresó:

*"Simplemente, todo había que hacerlo como él dijera. Me dio esa pela, porque bajo una discusión,*

*lamentablemente yo no sabía cocinar y el arroz me quedó crudo...me sacó un montón de cosas, que yo era bruta, que no sabía hacer las cosas, que no servía para nada. Yo salí en defensa propia y le dije que me ayudara, porque él sí sabía cocinar, que me ayudara, que me entendiera, hubo un forcejeo y ahí me agredió”.*

La quinta participante del estudio también describió su proceso de denigración: *“Todo me lo hacía entender con bofetadas, por cualquier cosa que yo decía que para él no era correcto, él lo entendía de otra forma”.* En el caso de la tercera participante, el proceso de denigración fue internalizado seriamente por parte de esta, según ella misma lo admite:

*“Me decía, pues, que yo era una bruta, que yo no iba nunca a salir adelante, que él era el que traía el dinero a la casa, que yo no servía para nada, que yo era ignorante, y yo me lo creí toda la vida”.*

En algunos casos, el control de las víctimas de VSC se ejerció mediante la denigración y la revictimización sexual. La octava participante le confió a su pareja una experiencia previa de abuso sexual por parte de un familiar y es impactante cómo este hombre utilizó dicha revelación para profundizar su control:

*“Yo había sido víctima de mi papá, víctima de incesto y pornografía infantil, desde los cinco años. Entonces, como él tenía conocimiento de eso, pues, me decía que yo no valía nada, que una persona que estuvo con su papá, no se merecía ningún respeto”.*

Las manifestaciones de celos y acusaciones de infidelidad también formaron parte de las estrategias de control por parte de las parejas de las participantes. En la mayoría de las ocasiones, dichas acusaciones eran el preámbulo de agresiones físicas y servían de justificación para el comportamiento violento. En el caso de la segunda participante, una acusación de infidelidad fue la puerta de todas las agresiones posteriores: *“El primer acto de violencia hacia mí fue como su novia, porque supuestamente yo miré a una persona y ahí, nada, vino el golpe”.* Lo expresado por la sexta participante, cuyo principal idioma no era el español, no tan solo revela el carácter misógino de su compañero consensual, sino también su homofobia internalizada:

*“Yo me gustaba hablar...pues ya eso le estaba molestando y le molestó tanto, que una vez vino a saludarme una persona, una señora, “hola cómo estás”, y él me metió una bofetada ahí mismo, frente a todo el mundo, frente a la calle. Yo no esperaba eso. Yo dije, mira pero qué te pasa a ti, entonces, me dijo ‘qué, tú eres pata también, a pesar de ser puta y pata’. Empezó verbalmente...a agredirme”.*

Las manifestaciones de celos y acusaciones de infidelidad también revelaban la personalidad volátil e insegura de los esposos o compañeros consensuales de las participantes. La sexta participante lo relata de esta forma:

*“Parece que él bebía y se ponía más inseguro todavía y entonces qué pasa, que él me dice a mí que yo estaba mirando y eso ahí no era verdad. Porque a la persona que él me dice que yo estaba mirando, en nada, para nada, para nada y entonces cogió y me agredió delante de mi hermano”.*

A veces la inseguridad de los agresores era tal que suscitaba emociones de terror en las víctimas. La cuarta participante expresó: *“Era un miedo de que me matara, a mis nenas...especialmente cuando me decía que yo metía hombres a la casa cuando él no estaba, que le daban esos ataques de celos”.* En ocasiones la paranoia de la inseguridad también se activaba con familiares y conocidos de las participantes, como relató la séptima participante:

*“Empezó a celarme de mi papá. Cuando íbamos a casa de mi papá y yo le daba un beso y un abrazo a papi, él me decía que mi papá se masturbaba a mi nombre, que mi papá y yo habíamos tenido relaciones sexuales, estaba bien loco, de verdad”.*

Finalmente, la categoría de Terrorismo Patriarcal se caracterizó por la presencia de estrategias de terror por parte de los esposos o compañeros consensuales de las participantes. Este patrón de terror se manifestó desde el inicio de las relaciones de pareja y se encarnó en agresiones físicas, amenazas y embarazos no deseados que indirectamente garantizaban cierto vínculo con el agresor. La primera participante, que había atestiguado violencia doméstica dentro de su hogar, también la vivió como víctima directa durante su noviazgo:

*“En una discusión, él me abofeteó de tal grado que para mí fue bien humillante y no me atreví hacer*

*nada ni decírselo a mi mamá. Ese fue el primer golpe que recibí de él. En ese momento empecé a pensar si realmente eso era lo que yo quería para mi vida, porque continuar con esa relación de noviazgo cuando por una sencillez me golpeó, cuando yo repudíé tanto esa conducta en mi padre”.*

Para la tercera participante, las agresiones al inicio de su relación permanecen difusas en su memoria: “No recuerdo muy bien, pero sí sé que hubo un acto de violencia en mi noviazgo y aun así, pues nosotros nos casamos...era el muchacho más guapo del barrio, pues no se me hizo fácil dejarlo”. Ya casados, esta misma participante comenzó a experimentar agresiones en su matrimonio con serios efectos en su psiquismo como víctima:

*“La violencia comenzó casi en la luna de miel. A los dos meses de casados, vivíamos en una casa con un hermano de él y él me dio un puño en un ojito, me golpeó un ojito y después él mismo me lo curó, entonces yo había conseguido un trabajo y pues sí, me di cuenta de la violencia, la toleraba, lo vi como algo normal, como algo que esta persona se enojó y reaccionaba de esa manera y quizás yo había tenido la culpa”.*

Las amenazas también fueron una parte consubstancial del patrón de terrorismo patriarcal que experimentaron las víctimas. Por ejemplo, lo expresado por la cuarta participante revela el carácter antisocial de su excompañero consensual:

*“Me decía, ‘mejor te mato, eres mía a la buena, o eres a la mala, pero vas a seguir siendo mía’. Él un día cogió una pistola, él estaba bien metío, yo le dije yo me voy a ir, entonces cogió la pistola, yo tenía una perrita pequeña, y la cogió delante de mí y de mis nenes, y le pegó un tiro a la perra, al frente y la mató. Me dijo ‘tú sales por esa puerta, eso es lo que te va a pasar”.*

Las amenazas a la vida de las participantes también eran una extensión de la inseguridad internalizada de estos hombres agresores. La quinta participante relató:

*“El día que yo parí la nena, yo salí del hospital, el primer día, estoy en cuarentena recién salida del hospital. Él, antes de eso fue a ver la bebé y bien orgulloso y bien contento porque salió la misma cara*

*de él. Porque también era otra cosa, me dijo que ‘si ese bebé no es mío yo te voy a matar”.*

Iguals circunstancias experimentó la séptima participante cuando, en una ocasión, le expresó a su pareja que dejaría la relación: “Se paró y me dijo puta y puerca y un montón de cosas y me dijo pa’ tu salir de mí te vas a tener que ir de Puerto Rico, porque te voy a matar”

Para concluir, el terrorismo patriarcal experimentado por las participantes también estuvo marcado por el uso del control reproductivo de las participantes según revelan sus propias narrativas. En el caso de la primera participante, sus expresiones denotan un claro intento de control y posesión por parte de su expareja:

*“Empezó burlándose de mí, de mis cosas íntimas. Recuerdo que días después de que él y yo estuvimos juntos por primera vez, me dijo riéndose, ‘ya yo sabía cuáles eran tus ciclos, yo sabía que quedarías embarazada, yo quería que fueras mía’. Un mes después ya estaba embarazada”.*

La segunda participante claramente expresa cómo su embarazo sentó el precedente para que su pareja se sintiera autorizado al uso de la violencia contra ella: “Ahí, nada, vino el golpe. Ya él sabía que yo estaba embarazada, antes de yo estar embarazada todo era tranquilo y todo un caballero. Cuando se entera de que estoy embarazada, hubo un cambio, fue distinto”. Un caso extremo de control reproductivo fue el narrado por la octava participante en donde ella describe cómo la agresión sexual de su pareja tuvo el propósito patente de embarazarla:

*“Creo que la peor ocasión, fue la noche en que él sabía que yo estaba ovulando y podía quedar embarazada, y lo hizo varias veces, para controlarme, pues esa noche me violó varias veces para que pudiera quedar embarazada...y lo logró. A raíz de eso, es que tengo a mi nena de 18 años”.*

**Victimización Compleja.** La segunda categoría también aborda cómo las participantes del estudio describen sus experiencias de VSC. Todas las participantes describieron cómo sus experiencias estuvieron insertadas en un patrón contante de victimización, caracterizada por la presencia de múltiples tipos de violencia como la física, la emocional y, sustancialmente, la sexual. Esto, a su vez, dio pie a la manifestación de sintomatología

asociada al Ciclo de la Violencia Doméstica y a la presencia de secuelas traumáticas entre las participantes.

La primera participante explica cómo su embarazo no fue un disuasivo para ser sometida a violencia física por parte de su esposo:

*“Ya para el primer mes de matrimonio me había dado una pela increíble y yo con dos meses de embarazo”. Una situación análoga, pero más trágica, la vivenció la tercera participante: “Estando embarazada me golpeaba, de mi primer bebé, que yo lo perdí. Pudo haber sido producto de los golpes, yo no sé, pero como yo no identificaba el maltrato cuando yo lo perdí, que fui al hospital y todo. Él pasó todo el proceso conmigo, incluso me pusieron un trabajador social y no le dije al trabajador social ‘mira esta persona me está golpeando’”.*

Esta polivictimización también fue descrita por la séptima participante: *“Me daba, me daba puños o me jalaba por el pelo, me daba con cables, y a veces el ojo me lo dejó negro. Hay una vez, que yo pienso en eso y me quiero morir. Él me dio un montón de puños en la cabeza”.*

La VSC estuvo insertada dentro de esta dinámica de agresiones físicas y emocionales. Siendo el tema principal abordado por esta investigación, le brindamos un énfasis particular para describir su manifestación y consecuencias. La mayoría de las participantes relató que, al comienzo de sus convivencias de pareja, las relaciones sexuales fueron satisfactorias. Sin embargo, la misma se fue distorsionando, paralelamente iban apareciendo manifestaciones de violencia física y emocional. Por ejemplo, las acusaciones de pobre desempeño sexual fueron una herramienta de violencia emocional para socavar la autoestima de las participantes y si no se daban las relaciones sexuales, la violencia física hacia su aparición. Las palabras de la tercera participante son reveladoras:

*“Pues, él siempre manifestaba que sus mujeres tenían que ir a todas, que tenían que ir a todas, eso era una mujer completa para él y siempre en sus reclamos me decía que tenía mujeres en la calle, por lo poca mujer que yo era”.*

La segunda participante lo expresó así:

*“Me decía que yo no lo complacía, cuando quería tener relaciones tenía que ser en el momento en que él quería. Yo no podía decir que no, esa relación tenía que estar allí, aunque yo no quisiera y si me negaba, pues yo ya sabía lo que involucraba, ya yo sabía lo que venía”.*

El uso de la fuerza física fue una constante por parte de los agresores. En algunas ocasiones, la agresividad tuvo secuelas en el área genital de las víctimas. La primera participante relató su victimización:

*“Me rompió los botones de la camisa, empezó a hacerme un montón de chupones en el cuello, tratando de quitarme el pantalón, me tiró contra el sillón de una manera que las costillas me dolieron por mucho tiempo. Dentro del forcejeo, él logró, no penetrarme como tal con su parte íntima, pero sí con sus manos y sus dedos y me dejó con un dolor ahí abajo”.*

Una experiencia similar le ocurrió a la tercera participante:

*“Yo quería complacerlo y él me violó, yo no sabía que él me iba a hacer eso de esa manera. Este fue en mi casa, en mi cuarto. Me violó sexualmente y también así usando su dedo, y la uña...y estuve sangrando mucho tiempo, no se lo dije a nadie”.*

Asimismo, la sexta participante sufrió el hecho de que su expareja era mucho más fuerte que ella:

*“Cuando llegamos a mi casa, chacho, me cogió a la brava. Utilizó la fuerza, pues claro, yo traté de defenderme, pero como quiera porque era alto, él media 6’ 2” y como también sabía sus tácticas de boxeo, pues él me cogía, se me trepaba encima, me cogía las piernas a la brava y me agarraba las manos y con las mismas piernas de él me abría las mías”.*

El consentimiento de parte de las participantes también fue un asunto de discusión y conflicto dentro de las experiencias de VSC. La cuarta participante lo expresó de esta manera:

*“Le decía es que yo no quiero, él me decía, no es que tú quieras, aquí el que quiere soy yo. Yo ya no sabía qué hacer, le decía que no y como quiera ocurría, me iba a la cama con la nena y como quiera pasaba”.*

Una escena similar relató la séptima participante:

*“Yo le decía no, no, porque yo estaba tan cansada físicamente, porque tenía la casa como un espejo, le tenía que cocinar, tenerle todas las cosas al día y un día yo me paré en la mía y le dije no, no, no y no. Me tiró en la cama y me violó y me mordió el cuello, bien brutal, me marcó todo el cuello”.*

La quinta participante también tuvo que enfrentar sexo forzado sin ella tener deseos:

*“Y eso era así, todos los días yo tenía que estar desde por la mañana, por la noche, por el día disponible, a cualquier hora, si él quería tenía que hacerlo y si tenía mi periodo que yo no quería, pues él me obligaba a tenerle oral sex”.*

En ocasiones, la VSC ocurría como secuela de conflictos inherentes a la pareja. Así lo describe la octava participante:

*“Esos incidentes ocurrían cuando yo le reclamaba por llegar tarde a la casa, por usar drogas, por cualquier reclamo que yo le hacía, la manera de él cobrarse el mal rato, era abusando sexualmente”.*

La victimización compleja sufrida por las participantes suscitó la aparición de manifestaciones del Ciclo de la Violencia Doméstica. Las narrativas de las participantes revelaron varias de las etapas que se describen como parte de este ciclo. La segunda participante describe cómo se manifestaban las etapas de agresión en su caso y algunos factores que determinaban su latencia y aparición:

*“Hubo un momento en que decidimos buscar del Señor, porque las cosas se estaban poniendo un poquito difíciles. Y entonces hubo un cambio en él y hubo un cambio en mí, porque queríamos mejorar, cuando nace mi tercer hijo la cosa estaba tranquila, él quería trabajar la situación, y así surgió por un tiempo, pero después hubo situaciones otra vez y surge el maltrato”.*

De hecho, esta participante identificó estar dentro de este fenómeno cíclico: *“Cuando empezó el ciclo de violencia doméstica, que yo empecé a llegar marcada a casa de mi mamá y ella me hacía preguntas y yo no podía decirle mentiras porque era evidente”.* La tercera participante no tenía dudas de que su relación de pareja se caracterizaba por una dinámica circular: *“Estaba metida como en un ciclo, como en un círculo yo sola, como que esas creencias me hicieron a mí encerrarme en una*

*cárcel y yo misma esas creencias eran los barrotes que no me permitían salir afuera, pero yo tenía la llave”.*

Un ejemplo claro de las secuelas emocionales que se experimentan dentro del Ciclo de la Violencia Doméstica es la tendencia a normalizar la violencia como un aspecto rutinario y hasta obligado en el contexto de la pareja. Lo expresado por la séptima participante es evidencia de ello:

*“Él usaba muchas sortijas, y ahí mismo me dio con la mano así. Yo todavía tengo por aquí, yo no sé si se ve, el golpe él me abrió el labio, que yo me podía meter el dedo y el dedo salía por el otro lado en el labio. Yo cogí le metí con una botella de Heineken que había dentro del carro y le rajé la chola aquí. Nada, fuimos al hospital, él se atendió el golpe, yo me atendí el mío aquí y después estábamos de lo más bien, él iba y me compraba un regalo y me lo traía y yo pensaba que era que me amaba”.*

Síntomas asociados al Trastorno de Estrés Postraumático también hicieron su aparición como parte de las secuelas de violencia física, emocional y sexual que experimentaron las participantes. Esto no significa que las participantes fueron analizadas clínicamente para completarse un diagnóstico sobre este trastorno, sino que sus narrativas revelaron síntomas asociados al mismo. Algunos pasajes son elocuentes en este aspecto, como, por ejemplo, estas palabras de la primera participante:

*“Fue traumático escuchar esa palabra. Porque por lo general tú escuchas la palabra violación de un desconocido a otra persona, pero cuando es alguien que tú conoces, o sea, es alguien que vive contigo, es más traumático, porque lo tienes todo el día, 24-7 en tu casa”.*

La segunda participante expresa cómo la secuela de su victimización compleja se ha extendido con los años:

*“De solamente escucharlo y verle la mirada, a mí me ponía a temblar. Es difícil..., uno puede conocer la ley, tener conocimiento, pero si tu estado emocional está tan deteriorado. Mira..., yo salí de mi casa hace más de diez años y hay momentos en que, a veces, me echo a llorar por lo que pasó”.*

La cuarta participante también habla en términos similares: *“Esa época fue la peor, me daban unos*

momentos de miedo por las noches, era algo bien fuera de mí". Para esta participante, también la ansiedad tenía otros detonantes dentro de la relación de pareja:

*"Era que todos los días... tú no saber que te iban a dar, que te iban a violar, que te podían golpear uno de los nenes, entonces, tú con miedo a hacerle frente, porque tú sabías que él cargaba una doce (pistola de doce milímetros) y que tu sabías que él la usaba en la calle".*

También la quinta participante mostró secuelas de índole emocional:

*"Yo vivía con un nerviosismo horrible, lo veía en todos lados, todo el mundo se parecía a él. Yo me estaba volviendo loca en verdad, me estaba volviendo loca emocionalmente, físicamente, de todo. Eso era horrible".*

**Robo de la Inocencia.** La tercera categoría abordó el significado que las mujeres participantes le adscribieron a su experiencia de VSC. La categoría denominada Robo de la Inocencia (frase tomada de una de las participantes), se caracterizó por dos extremos de significación: la pérdida de control de sus vidas durante su victimización y, por otro lado, un proceso de aprendizaje, sanación y superación de las secuelas de su experiencia posterior al rompimiento de sus relaciones de pareja.

Dentro del primer extremo de significación, las participantes catalogaron su experiencia, entre otras, como una pérdida, tortura, descontrol, locura y traición. Este extremo es claramente visible en las palabras de la cuarta participante: *"Yo creo que esos años de mi vida fueron como un robo. Como la pérdida de mi inocencia, como que me robaron la felicidad y yo nunca la he encontrado"*. En términos similares se expresó la primera participante: *"Era como una tortura, porque sabía que tan pronto llegara la noche, los nenes se quedaran dormidos, él iba a querer tener relaciones y yo no quería. Era no disfrutar de nada"*. La séptima participante también le otorgó un significado semejante a la experiencia de VSC:

*"Mira, estar con ese hombre fue una locura, una de las cosas más sucias que me han pasado en mi vida. Yo te digo, que, si le pudiera dar vuelta al tiempo, yo no hubiera estado con ese hombre. Eso fue una tortura por dos años"*.

Para la tercera participante, la experiencia de VSC trastocó varias dimensiones de su vida: *"Era un descontrol total de mi vida, descontrol físico, mental, sexual, en todas las áreas. Yo me sentía como en una cárcel, así se sienten las mujeres víctimas de violencia doméstica"*.

Para la octava participante, que también había sufrido otra victimización durante su desarrollo, la experiencia también significó pérdida, pero esta vez, de la confianza en el género masculino:

*"Le puedo decir que no fue el acto como tal, sino la traición fue lo más que me lastimó. Yo había tenido ya experiencias pasadas que me habían afectado...que mi infancia no fue la más feliz por lo de mi papá. Entonces, tú te entregas a un hombre esperando que ese hombre traiga algo bueno a tu vida y fue una repetición peor de tu infancia"*.

Para las participantes, sin embargo, hubo otro extremo de significación que representó aprendizaje, sanación y superación de las secuelas de su experiencia de VSC. Este extremo de significación se manifestó de variadas formas, pero particularmente, dentro del psiquismo y el afecto de las mujeres participantes. La primera participante es un ejemplo ilustrativo de esto:

*"Ha sido una experiencia en mi vida, por una parte, negativa y afecta, pero por otra ha sido llena de bendiciones, pues todo pasa por un propósito. Lo he podido transmitir a otras personas y sobre todo, a mí misma. Aprendí a amarme, a amar mi cuerpo, a tomar decisiones y, pues, básicamente ha sido de enseñanza toda la historia, toda esa situación"*.

La segunda participante aún está consciente de las injusticias que sufrió, pero también proyecta superación:

*"Puedo quizás llorar por lo que pasó, porque fue injusto, ya eso lo pude superar, ya no siento dolor, ni molestia hacia mi esposo, y yo le doy gracias a Dios por eso, y por conocer a \_\_\_\_, claro, me ayudó a ver que podría amar a otra persona"*.

La cuarta participante, por ejemplo, se considera una mujer más fuerte después de las experiencias vividas:

*"Yo tuve que pasar por las cosas que pasé para ser la mujer fuerte que soy ahora. Lo único que yo sacaría serían mis hijos, yo no permitiría que ellos*

*vivieran eso de nuevo, verdad, esa experiencia de maltrato y que vieran todo lo que él me hizo”.*

En una posición semejante se ubica la octava participante que aprendió a cuidarse y estar alerta:

*“Aprendí a que no todos los que dicen amarte es porque en realidad lo sienten, sea familia o pareja. Aprendí a no demostrar lo que en realidad siento y en cierta forma estar a la expectativa de cualquier traición. Eso es como una fortaleza... pese a que he sufrido mucho...y no sé lo que es sentir cariño sincero, mis experiencias me han ayudado a ser fuerte”.*

## DISCUSIÓN

El primer hallazgo que se desprende de esta investigación es que la experiencia de VSC de las participantes estuvo enclavada dentro de un sistema complejo de interacciones denominado por la literatura como terrorismo patriarcal (Johnson, 1995). La amplia manifestación de este fenómeno sugirió la emergencia de la primera categoría de este estudio. La categoría de Terrorismo Patriarcal describe la aplicación de diversas estrategias interpersonales en la relación de pareja por parte de los esposos o compañeros consensuales, en aras de garantizar el sometimiento absoluto de sus esposas o compañeras. Para estas mujeres, el terrorismo íntimo manifestado en sus relaciones de pareja sirvió de ambiente ideal para que se reprodujera su victimización sexual (Love et al., 2018).

La investigación sobre la violencia contra la mujer en el contexto de la pareja ha logrado descifrar que este fenómeno involucra una serie de constructos, dinámicas conductuales y procesos interpersonales que trascienden la mera manifestación de la agresión, los golpes y el maltrato emocional (Martin et al., 2018). Estas autoras sostienen que una dinámica de violencia doméstica suele iniciarse y sostenerse mediante una red de relaciones basadas en el uso y aplicación del poder y el control por parte del hombre contra la mujer. Las ocho participantes del estudio describieron su experiencia de VSC como una insertada dentro de un proceso metódico de uso de la violencia por parte de sus esposos o compañeros para aterrorizarlas, mantener el control y perpetuar la agresión sexual hacia ellas.

Johnson et al. (2014), encontraron que este tipo de abuso sistemático suele manifestarse ampliamente en

relaciones de pareja bajo la misma convivencia. Estos investigadores identificaron, además de la violencia física, psicológica y sexual, cerca de una docena de tácticas terroristas que suelen utilizar los agresores para garantizar el control y subordinación de sus parejas féminas. Estos primeros hallazgos referentes a la categoría de Terrorismo Patriarcal también son consistentes con los encontrados por Antai (2011). Esta auscultó estrategias de poder y control entre mujeres víctimas de violencia doméstica. La investigación también auscultó el tipo de violencia ejercida juntamente con las tácticas de control y la relación de estas variables con la tendencia hacia la autonomía y la toma de decisiones. La investigadora encontró que casi el total de su muestra clínica experimentó estrategias de poder y control de parte de sus novios, esposos o compañeros consensuales. Dos terceras partes de su muestra fueron víctimas de violencia física, mientras que tres cuartas partes de la muestra fueron víctimas de agresión sexual.

El uso de los celos y las acusaciones de infidelidad también jugaron un papel siniestro en el control y terror de las participantes. En su estudio clásico desde la antropología, Buss et al. (1992), sostienen que los celos en el hombre responden a un elemento de inseguridad ante la posibilidad de perder el control reproductivo que se ejerce sobre la mujer. La aparición de posibles competidores por la misma mujer representa una disonancia cognitiva difícil de integrar al proceso mental de hombre y suele discurrir en el uso de la violencia contra el competidor o contra la misma mujer. Seis de las ocho participantes en la investigación fueron blanco de ataques de celos o de acusaciones de infidelidad por parte de sus esposos o compañeros, particularmente cuando se negaban a participar en relaciones sexuales.

Asimismo, el control reproductivo de las participantes también jugó un papel fundamental en su experiencia de VSC. Basile et al. (2018), sostienen que el embarazo de la mujer en el contexto de relaciones abusivas suele representar un periodo de vulnerabilidad a mayores agresiones y se convierte en una herramienta de control masculino. Seis de las ocho mujeres entrevistadas en la investigación fueron impactadas por distintas tácticas de control que implicaban el uso de su sistema reproductivo. En dos casos, los agresores abiertamente utilizaron toda su maña para controlar a sus esposas a través de un embarazo no

deseado por estas. La violencia sexual que experimentaron las participantes estuvo claramente vinculada al proceso de control que establecieron sus esposos y compañeros consensuales. El control del aparato reproductivo y los embarazos de las participantes por parte de sus exparejas fue completamente táctico y premeditado en algunos casos. Este vínculo garantizaría la presencia de estos hombres en la vida de las participantes y serviría de disuasivo contra cualquier iniciativa de resistencia o intento de abandonar la relación por parte de estas.

Otro importante hallazgo de esta investigación es el hecho de que la experiencia de VSC estuvo acompañada de múltiples tipos de agresión, entre estas la física y la emocional, suscitando manifestaciones del Ciclo de la Violencia Doméstica según descrito por Walker (1979, 1984, 2009) y manifestaciones de secuelas traumáticas. Estos tres aspectos componen la segunda categoría de la investigación denominada Victimización Compleja. Según Breiding et al. (2014), la violencia por parte del compañero íntimo suele impactar diversas dimensiones del funcionamiento psicológico, físico, sexual e interpersonal de la mujer. Como problema social, exige la atención de las agencias de salud mental y física, policía y educación. Las complejas secuelas de la violencia doméstica corresponden a su vez, a la manifestación de intrincados procesos de victimización que trascienden elementos particulares de cada tipo de violencia.

El tema central del estudio fueron las experiencias de VSC. Siete de las participantes reportaron haber sido víctimas de agresión sexual por su pareja en múltiples ocasiones. Solo una participante relató un solo incidente por parte de su esposo. En el caso de las siete que experimentaron más de un incidente de VSC, la mayoría de estas (4), narraron que fueron victimizadas en distintos lugares y no tan solo mediante una penetración pene/vagina, sino que también fueron agredidas sexualmente de forma anal u obligadas a realizar sexo oral en lugares públicos. Martin et al. (2007), explican que la VSC suele ser un tipo de victimización profunda y variada debido a los repetidos incidentes de agresión sexual que pueden manifestarse dentro del contexto de la pareja.

La tercera categoría emergente en el estudio abordó el significado de la experiencia de VSC. Desde una perspectiva psicológica no hay dudas de que la

significación que las ocho participantes le adscribieron a su experiencia fue una de carácter traumático y de sobrevivencia. Padmanabhanunni y Edwards (2015) encontraron en su estudio cualitativo con mujeres víctimas de agresión física y sexual, que estas suelen significar sus experiencias como traumáticas en fases iniciales de intervención clínica, pero que a medida que progresan en sus procesos de sanación, la significación suele cambiar hacia interpretaciones más constructivas. Esto también coincide con el estudio de Snipes et al. (2017), donde las mujeres víctimas de violación sexual presentaron mayor sintomatología asociada al trauma que hombres que habían experimentado el mismo tipo de agresión.

Rodríguez et al. (2018) sostienen que las mujeres que han experimentado traumas durante su desarrollo y vida adulta son mucho más fuertes de lo que la psicología ha venido considerando y que se ha subestimado la capacidad natural de los sobrevivientes de experiencias dolorosas de resistir y rehacerse. A todas luces, las tendencias de aprendizaje que han mostrado las participantes tienden a demostrar que en ellas se ha manifestado una experiencia de crecimiento postraumático. Para Tedeschi y Moore (2016), este concepto alude al cambio positivo que un individuo experimenta como resultado del proceso de lucha, que emprende a partir de la vivencia de un suceso extremadamente estresante como una pérdida, un atentado a su vida, enfermedad o trauma. Para estos autores, las personas pueden crecer después de periodos de dolor en tres dominios fundamentales: la percepción del yo, en la relación con los demás seres humanos y en la filosofía o visión de la vida.

## CONCLUSIÓN

Esta investigación auscultó la experiencia de VSC entre un grupo de ocho mujeres adultas puertorriqueñas en pasadas relaciones de pareja. Asimismo, se auscultó el significado que estas le adscribieron a su experiencia y qué estrategias de resistencia manifestaron para evitar o resistir este tipo de abuso. Los hallazgos de la investigación permiten concluir que las experiencias de VSC no se manifiestan de forma autónoma o al margen de otros tipos de violencia doméstica. En el caso de las ocho participantes, su experiencia estuvo insertada en un escenario complejo de violencia, al que denominamos Terrorismo Patriarcal (Johnson, 1995) y cuyas principales manifestaciones

fueron la aplicación sistemática de estrategias de terror y control por parte de los esposos y compañeros consensuales agresores. Estas estrategias de terror y control sirvieron de cerco para que las mujeres participantes en la investigación quedaran atrapadas en relaciones de violencia por años y con severas consecuencias para su salud física y emocional. Una preocupación que se desprende de lo anterior es que, como fenómeno particular, la VSC queda eclipsada por otros tipos de violencia. En la mayoría de los casos, sus secuelas no son necesariamente visibles y la desregulación emocional que genera en sus víctimas, suscita que no se ventile públicamente, aunque sus efectos son terribles para las mujeres víctimas.

En conclusión, se hace evidente que aún en nuestra sociedad existen discursos y estereotipos tradicionales sobre el género que inciden sobre la manera en que se conceptualizan, abordan y manejan estas experiencias de VSC, tanto por sus víctimas, como por sus familiares y los mismos agresores. Esto interpela directamente a los profesionales de la conducta en general, pues se reconoce la necesidad de afianzar procesos educativos y de ayuda que promuevan la equidad entre el hombre y la mujer. Así pues, la VSC se convirtió en la expresión de terrorismo patriarcal más siniestra, ya que invadió la dimensión más íntima de las mujeres participantes que es su sexualidad. Estas

## REFERENCIAS

- Adams-Clark, A.A. & Chrisler, J.C. (2018). What constitutes rape? The Effect of marital status and type of sexual act on perceptions of rape scenarios. *Violence Against Women, 24*(16), 1867-1886. <https://doi.org/10.1177%2F1077801218755975>
- Antai, D. (2011). Controlling behavior, power relations within intimate relationships and intimate partner physical and sexual violence against women in Nigeria. *MC Public Health, 11*(2), 1-11. <https://doi.org/10.1186/1471-2458-11-511>
- Bagwell-Gray, M, Messin, J. T. & Baldwin-White, A. (2015). Intimate partner sexual violence: A review of terms, definitions and prevalence. *Trauma, Violence & Abuse, 16*(1), 1-20. <https://doi.org/10.1177%2F1524838014557290>
- Basile, K.C., Smith, S.G., Liu, Y., Kresnow, M.J., Fasula, A.M., Gilbert, L. & Ghen, J. (2018). Rape-related pregnancy and association with reproductive coercion in the U.S. *American Journal of Preventive Medicine, 55*(6), 770-776. <https://dx.doi.org/10.1016%2Fj.amepre.2018.07.028>
- Breiding, M. J., Smith, S. G., Basile, K.C., Walters, M. L., Chen, J. y Merrick, M. T. (2014). Prevalence and characteristics of sexual violence, stalking, and intimate partner violence victimization: National intimate partner and sexual violence survey in United States, 2011. *Morbidity and mortality weekly report. Surveillance summaries (Washington, D.C. : 2002), 63*(8), 1-18. <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/pmc4692457/>
- Buss, D. M., Larsen, R. J., Western, D. & Semmelroth, J. (1992). Sex differences in jealousy: Evolution, physiology and psychology. *Psychological Science, 3*(4), 25-255. <https://doi.org/10.1111%2Fj.1467-9280.1992.tb00038.x>
- CAAV (Centro de Ayuda a Víctimas de Violación) (2015). *Perfil estadístico del Centro de Ayuda a Víctimas de Violación*. Departamento de Salud.
- Tedeshi, R. G. & Moore, B.A. (2016). *The posttraumatic growth workbook: Coming through trauma wiser, stronger, and more resilient*. New Harbinger Publications.
- Campbell, R., Dworkin, E. & Cabral, G. (2009). An ecological model of the impact of sexual assault on women's mental health. *Trauma, Violence, Abuse, 10*(3), 225-246. <https://doi.org/10.1177/1524838009334456>
- Catalano, S., Smith, E., Snyder, H. & Rand, M. (2009). *Female victims of violence*. <http://bjs.ojp.usdoj.gov/content/pub/pdf/fvv.pdf>
- Cresswell, J. W. (2003). *Research design: Qualitative, quantitative and mixed methods approaches* (2<sup>nd</sup> Edition). Sage Publications.

- Finkelhor, D. & Yllo, K. (1982). Forced sex in marriage: A preliminary research report. *Crime and Delinquency*, 28, 459-478. <https://doi.org/10.1177%2F001112878202800306>
- Friedman, S. H., Loue, S., Heaphy, E. L. G. & Méndez, N. (2009). Intimate partner violence victimization and perpetration by Puerto Rican women with severe mental illness. *Community Mental Health Journal*, 47(2), 156-163. <https://doi.org/10.1007/s10597-009-9270-z>
- Johnson, M. P. (1995). Patriarchal terrorism and common couple violence: two forms of violence against women. *Journal of Marriage and the Family*, 57, 283-294. <https://doi.org/10.2307/353683>
- Johnson, M. P., Leone, J. M. & Xu, Y. (2014). Intimate terrorism and situational couple violence in general surveys: Ex-spouses required. *Violence against Women*, 20(2) 186-207. <https://doi.org/10.1177/1077801214521324>
- Knudson, D. (1987). "Que nadie se entere: La esposa maltratada en Puerto Rico. En Y. Azise Vargas (Ed.), *La mujer en Puerto Rico: Ensayos de Investigación*. (p. 139-153). Ediciones Huracán.
- Lazar, R. (2010). Negotiating sex: The legal construct of consent in cases of wife rape in Ontario, Canada. *Canadian Journal of Women & the Law*, 22(2), 329-363. <https://www.muse.jhu.edu/article/409073>
- Ley #54 para la prevención e intervención con la Violencia Doméstica. (1989). Gobierno de Puerto Rico. <http://www2.pr.gov/agencias/mujer/Pages/default.aspx>
- Love, H.A., Spencer, C.M., May, S.A., Mendez, M. & Smith, S.M. (2018). Perpetrator risk markers for intimate terrorism and situational couple violence: A meta-analysis. *Trauma, Violence & Abuse*. <https://doi.org/10.1177%2F1524838018801331>
- Lucca Irrisarry, N. y Berríos Rivera, R. (2009). *Investigación cualitativa: Fundamentos, diseños y estrategias* (2da. Edición). Ediciones SM.
- Mahoney, P. (1999). High rape chronicity and low rates of help-seeking among wife rape survivors in a nonclinical sample: Implications for research and practice. *Violence Against Women*, 5(9), 993-1018. <https://doi.org/10.1177%2F10778019922181590>
- Mahoney, P. & Williams, L.M. (1998). *Sexual assault in marriage: Prevalence, consequences and treatment of wife rape*. En J.L. Jasinski & L.M. Williams (Eds.), *Partner violence: A comprehensive review of 20 years of research*. Sage.
- Martin, E. K., Taft, C. T. & Resick, P. A. (2007). A review of marital rape. *Aggression and Violent Behavior*, 12, 329-347. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2006.10.003>
- Martín Sánchez, M., RFey Martín, A. y Serrano, A.L. (2018). *Estudio integral de la violencia de género*. Prámide.
- Mengo, C., Okumu, M., Ombayo, B., Shamsun, N. & Small, E. (2019). Marital rape and HIV Risk in Uganda: The impact of women's empowerment factors. *Violence Against Women*, 25(15), 1783-1805. <https://doi.org/10.1177/1077801218821444>
- Muehlemhard, C. L. & Kimes, L.A. (1999). The social construction of violence: The case of sexual and domestic violence. *Personality and Social Psychology Review*, 3, 234-245. [https://doi.org/10.1207%2Fs15327957pspr0303\\_6](https://doi.org/10.1207%2Fs15327957pspr0303_6)
- National Violence Against Women Prevention Research Center (2016). General information. <http://www.musc.edu/vawprevention/>
- Osborn, K., Davis, J. P., Button, S., & Foster, J. (2018). Juror Decision Making in Acquaintance and Marital Rape: The Influence of Clothing, Alcohol, and Preexisting Stereotypical Attitudes. *Journal of interpersonal violence*, 886260518768566. Advance online publication. <https://doi.org/10.1177/0886260518768566>
- Padmanabhanunni, A. & Edwards, D. (2016). Rape survivors' experiences of the Silent Protest: Implications for promoting healing and resilience. *Qualitative Health Research*, 26(6), 818-829. <https://doi.org/10.1177/1049732315573201>
- Rodríguez-Díaz, G.F., Auger-Cabrera, C., Quintero-Jiménez, N. (2018). Factores internos de resiliencia en una muestra de mujeres residentes de Puerto Rico que han sido víctimas de experiencias de trauma. En R.F. García Robles & S.K. Sayers Montalvo, *Resiliencia: Medición de la experiencia interna*. Publicaciones Puertorriqueñas.
- Russell, D. E. (1982). *Rape in marriage*. Macmillan Publishing company.
- Simonson, K. & Subich, L. M. (1999). Rape perceptions as a function of gender-role traditionally and victim perpetrator association. *Sex Roles*, 40, 617-634. <https://doi.org/10.1023/A:1018844231555>
- Snipes, D.J., Calton, J.M., Green, B.A., Perrin, PB & Bonotsch, E.J. (2017). Rape and Posttraumatic Stress Disorder (PTSD): Examining the mediating role of explicit sex-Power beliefs for men Versus women. *Journal of Interpersonal Violence*, 32(16), 2453-2470. <https://doi.org/10.1177/0886260515592618>
- Walker, L. E. (1979). *The battered woman*. Harper & Row.
- Walker, L. E. (1984). *The battered woman syndrome*. Springer Publishing Company.
- Walker, L. E. (2009). *The battered woman syndrome* (2<sup>nd</sup> edition). Springer.
- Wolcott, H. F. (1994). *Transforming qualitative data: Description, analysis, and interpretation* (3<sup>rd</sup> Edition). Sage.
- Yebisi, O. & Balogun, V. (2017). Marital rape: A tale of two legal systems. *Obiter*, 38(3), 540-55.
- Yllo, K. & Torres, G. (2016). *Marital rape: Consent, marriage and social change in global context*. Oxford Press.



Obra bajo licencia de Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0).  
© 2020 Autores.